

Mi Municipio

La Paz, Baja California Sur

2018-2021

En esta radiografía podrás conocer cómo funciona tu **Cabildo**, que es la máxima autoridad en tu municipio y se integra por el presidente o presidenta municipal, regidoras y regidores y síndicos o síndicas.

Esta Radiografía se realizó con el trabajo de monitoreo de la organización Cómo Vamos la Paz A.C., integrante de la Coalición Pro Municipio.



PROMUNICIPIO 

¿Por qué monitoreamos al Cabildo?

Porque en el Cabildo se toman las decisiones que regulan y afectan la vida de todos los habitantes del municipio, sus principales funciones son:

- Aprobar reglamentos.
- Tomar decisiones para mejorar la provisión de servicios públicos municipales.
- Decidir las acciones que deberán realizarse para dar respuesta a las necesidades y problemáticas de la población.
- Decidir en qué y cómo se va a gastar el dinero público.
- Realizar las acciones necesarias para lograr el desarrollo socioeconómico del municipio.

Si conocemos cómo se integra el Cabildo en nuestro gobierno municipal y cuáles son sus obligaciones, podremos **exigir** que cumpla con sus funciones.



¡Información importante!

Si quieres saber las principales obligaciones que debe cumplir Tu Municipio, debes revisar:

- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La constitución política de tu estado.
- La ley orgánica municipal de tu estado.
- Los reglamentos de tu municipio.








Aunque Tu Municipio no tenga un reglamento o tenga un reglamento limitado, debe cumplir con las obligaciones que determinan las constituciones, las leyes orgánicas municipales y otras leyes afines.

El Cabildo







Todas las decisiones que se toman en tu municipio deben hacerse en reuniones, conocidas como **sesiones ordinarias de Cabildo**, en las que deben participar el presidente municipal, las regidoras y regidores y la síndica.

¿Cómo se integra el cabildo en La Paz?

Presidente municipal	Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	
Síndica	Martha Judith Páez Osuna	
Regidor	Jorge Pavel Castro Ríos	
Regidora	Marcela Amador Morga	Sin partido
Regidor	José María Avilés Castro	
Regidora	Irma Yolanda Robledo Galaviz	

El Cabildo

¿Cómo se integra el cabildo en La Paz?

Regidor	Juan Ramón Domínguez Leyva	Sin partido
Regidora	Cecilia Higuera Murillo	
Regidor	David Castillo Duarte	Sin partido
Regidora	Beatriz Adriana Hernández Paredes	Sin partido
Regidora	Pilar Eduardo Carballo Ruíz	
Regidor	Pedro Barroso Agramont	
Regidora	Alicia Arvizu Higuera	
Regidora	Virginia del Pilar Villavicencio Higuera	
Regidora	Yudith Esmeralda Lizárraga Elías	

Nota: El número de regidores depende del número de habitantes que hay en el municipio, entre más habitantes más regidores.



El presidente municipal y las regidoras y regidores deben representar nuestros intereses y decidir las mejores soluciones a nuestros problemas. Las y los regidores deben vigilar que se cumplan los acuerdos del Cabildo.

Estos asuntos los discuten en comisiones de trabajo y, posteriormente, en sesiones de cabildo.

En las sesiones de cabildo también participan las **síndicas** o **síndicos**. Ellos representan legalmente al Ayuntamiento y deben **vigilar** que el **dinero** (recursos) se gaste **adecuadamente** y que el Ayuntamiento rinda cuentas de lo que gasta.



¿Cuánto ganan los integrantes del Cabildo?

Presidente municipal	35 mil 579 pesos mensuales.	8 veces más que una persona promedio
Síndica	25 mil pesos mensuales.	6 veces más que una persona promedio
Regidoras y regidores	20 mil 500 pesos mensuales.	5 veces más que una persona promedio

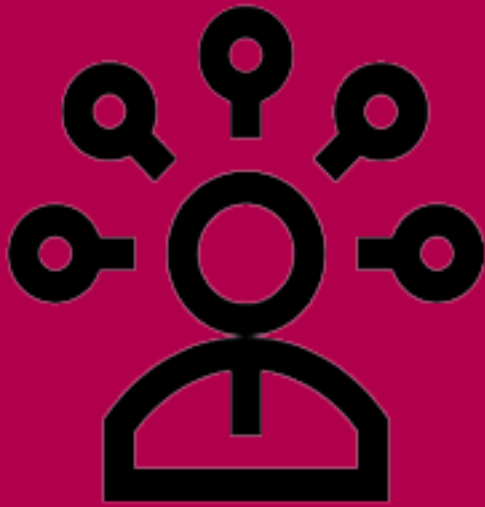
Una persona en La Paz gana en promedio 4,326 pesos mensuales. (CONEVAL 2010)



Nota: El dato del salario mensual no incluye prestaciones ni compensaciones porque no se pudo acceder a estos datos. Esto quiere decir que pueden ganar más de lo que aquí se señala.

¿Cómo deben solucionar nuestros problemas las regidoras y regidores?





Sesiones ordinarias de Cabildo.

Normalmente, en las leyes estatales y en los reglamentos municipales se establecen las reglas para hacer las reuniones de **Cabildo**.

Estas sesiones **deben ser públicas** y conocidas por todos los habitantes.

¿Cómo funcionan las sesiones ordinarias de Cabildo en La Paz?

El orden del día es la lista de temas que van a discutir

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Deben publicar el orden del día?	✗	✓
¿Deben informar y/o publicar anticipadamente el orden del día?	✗	✓
¿Las sesiones deben ser públicas?	✓	✓
¿Deben ser abiertas a la participación ciudadana con derecho a voz (hablar)?	✗	✗
¿Deben transmitirse en vivo o grabarse?	✗	✓

La información se retomó del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de la Paz.

En estas sesiones se toman decisiones importantes, como cambios de uso de suelo, venta de terrenos, atención a problemas de seguridad, etc. En La Paz, aunque el reglamento no lo menciona, la ciudadanía tiene acceso a esta información. Sin embargo no se tienen mecanismos para la participación ciudadana.

¿Cómo funcionan las sesiones extraordinarias de Cabildo en La Paz?

Las sesiones extraordinarias de cabildo se realizan cuando ocurren asuntos urgentes que son necesarios discutir y atender, por eso es importante que la ciudadanía conozca anticipadamente cuándo se van a realizar estas sesiones y para qué.

El orden del día es la lista de temas que van a discutir

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Deben realizarse sesiones extraordinarias de cabildo?	✓	✓
¿Deben publicar el orden del día?	✗	✓
¿Las sesiones extraordinarias deben ser públicas?	✗	✓
¿Deben ser abiertas a la participación ciudadana con derecho a voz (hablar)?	✗	✗

La información se retomó del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de la Paz.

El municipio informa el orden del día de las sesiones extraordinarias y son públicas a pesar de que el Reglamento no lo mencione; esto le permite a la ciudadanía conocer las decisiones se están tomando. Las reuniones extraordinarias son igual de importantes que las sesiones ordinarias de Cabildo.

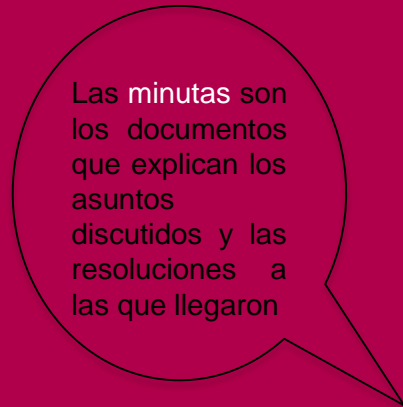


Las y los regidores deben reunirse en grupos de trabajo, llamados **Comisiones**, para discutir los temas de tú interés y proponer soluciones para resolverlos.

Cada **comisión** maneja un tema en particular, por ejemplo: agua, salud, seguridad, etc.

Es importante que las **sesiones de comisiones** estén reglamentadas para que se garantice su trabajo, se les pueda dar seguimiento y la ciudadanía pueda participar. De lo contrario, no se puede saber si los regidores están cumpliendo con sus responsabilidades, y es difícil exigirles.

¿Cómo funcionan las reuniones de Comisiones en La Paz?



	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Están reglamentadas las reuniones de comisiones de trabajo?	✓	✓
¿Deben publicar el orden del día de las comisiones?	✗	✗
¿Las reuniones deben ser públicas?	✗	✗
¿La ciudadanía debe poder participar con voz?	✗	✗
¿Deben publicar las minutas?	✗	✗
¿La ciudadanía debe poder consultar las minutas?	✗	✗

La información se retomó del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de la Paz.

En La Paz hay 21 comisiones que se reúnen cuando el presidente de la comisión convoca. Debido a la falta de reglamentación, la población no puede saber cómo se toman las decisiones.



Los asuntos que se discuten y las decisiones que se toman deben escribirse en documentos que se llaman **Actas de Cabildo**.

Estas actas deben ser accesibles a la ciudadana.

Actas de Cabildo en La Paz

¡Son documentos con información para saber cómo y a quienes beneficia o perjudica una decisión!

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Se deben publicar las actas de cabildo?	✗	✓
¿La ciudadanía tiene derecho a consultarlas?	✗	✗
¿Deben contener <u>anexos y apéndices</u> ?	✓	✓
¿El reglamento establece el tiempo que debe pasar para que publiquen las actas después de celebrada la sesión?	✗	✗

La información se retomó del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de la Paz.

Tener acceso a las actas de cabildo nos permite saber qué decisiones se están tomando, sin embargo en La Paz aunque se publican las actas, la ciudadanía no tiene el derecho a consultarlas, y no está reglamentado el tiempo que debe transcurrir para su publicación.

¿Sabías qué?

24.3 % de la población en La Paz está en situación de pobreza*



Uno de los principales problemas es el acceso de agua potable en las viviendas.

Es importante que el cabildo tome decisiones para atender estos problemas.

Observaciones:

- Al principio del monitoreo, Cómo Vamos La Paz era quien transmitía las sesiones de cabildo en redes sociales, después de año y medio se logró que el ayuntamiento modificara su Reglamento y estableciera la obligatoriedad de las transmisiones.
- Además se logró que las sesiones de cabildo se realicen en espacios oficiales, con calendarios establecidos y convocatorias claras.
- Aunque han habido avances considerables en materia de transparencia y acceso a la información pública, y se conocen más las decisiones que toma el ayuntamiento de La Paz, aún hay cosas por hacer.
- Todavía no se puede participar con voz en las sesiones de cabildo.
- En la página oficial hay atrasos en las publicaciones de documentos que se generan, por ejemplo, las actas de cabildo.

